Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...396.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES. ID N° 356345.-, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

- 1 -

Asunción, 20 de junio de 2019

VISTO: *El Memorándum UOC N° 216 de fecha 14 de junio de 2019 de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 376/2019 de fecha 13 de junio de 2019, de la Dirección General de Asesoría Jurídica, y el Dictamen DAJT N° 04/2019 de fecha 10 de junio de 2019, del Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección de Contrataciones.*

CONSIDERANDO: *Que a través del Memorándum UOC N° 216 de fecha 14 de junio de 2019 de la Dirección de Contrataciones dirigido a la Dirección General de Administración y Finanzas mediante el cual solicita por su intermedio, la autorización correspondiente para dar inicio al llamado "Locación de Inmueble Determinado N° 01/2019 Alquiler de Inmueble para Depósito de Bienes Institucionales", ID: 356.345, que afecta al Sub Grupo del Objeto del Gasto 250 (Alquileres y Derechos); la aprobación de la Carta de Invitación y la conformación del Comité de Evaluación.*

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Claudia Vargas Adilon
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Que requerido el parecer de la Dirección General de Asesoría Jurídica, esta se expidió a través del Dictamen N° 376/2019 de fecha 13 de junio de 2019, concluyendo lo siguiente: "Por todo lo expuesto, es el parecer de esta Dirección General que no existe impedimentos legales en la carta de invitación para la prosecución de la Locación de Inmueble Determinado N° 01/2019 Alquiler de Inmueble para Depósito de Bienes Institucionales", ID: 356345, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus decretos reglamentarios y la Resolución DNCP N° 1494/2018.

Resolución Nº...396.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES. ID Nº 356345.-, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Que el Dictamen DAJT Nº 04 de fecha 10 de junio de 2019 del Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica dependiente de la Dirección de Contrataciones expresa entre otras cosas lo siguiente: "Que, es parecer de este Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica que el análisis del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a ***Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2019 Alquiler de Inmueble para Depósito de Bienes Institucionales", ID:*** **356345** *cumple, prima facie, con los requisitos formales exigidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y sus decretos reglamentarios, por lo que no existe ningún impedimento legal que obste continuidad de este proceso de contratación".*

Que la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su artículo 44 "DISPOSICIONES GENERALES" establece que "Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".

Que el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 1494/18 que reglamenta el proceso de locación y renovación de bienes inmuebles establecidos en el art. 44 de la Ley Nº 2015/13 de "Contrataciones Públicas", dice: Aprobar el procedimiento para la locación de inmuebles y la renovación de los mencionados contratos, y establecer que el presente reglamento se aplica a los contratos de locación de inmueble determinado, que podrá realizarse cuando la Convocante haya identificado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total

MINISTERIO DE JUSTICIA · SECRETARÍA GENERAL · COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Claudia Vargas Allán
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución N°...396....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES. ID N° 356345.-, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

adecuación a las necesidades de la institución, sustentada en informes técnicos previos y cuando el canon mensual no supere mil (1000) jornales mínimos legales."

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar en las Contrataciones Públicas y señala en forma tácita que las Licitaciones, deberán ser convocadas por Resolución de la máxima autoridad de la Institución..

Que el Art. 27 de la Ley N° 2051/2013 de "Contrataciones Públicas" señala "... Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, Articulo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Ministerial "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyecto".; Inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarios para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Claudia Vargas Acosta
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº...396....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES. ID Nº 356345.-, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

POR TANTO, *en merito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales:*

EL MINISTRO DE JUSTICIA

R E S U E L V E:

Art. 1° ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del procedimiento de contratación identificado como "Locación de Inmueble Determinado N° 01/2019 Alquiler de Inmueble para Depósito de Bienes Institucionales". ID 356.345, que afecta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 250 (Alquileres y Derechos) según planilla denominada Anexo I*

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Claudia Vargas Adlan
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Art. 2° ***APROBAR*** *la Carta de Invitación y demás documentos de la "Locación de Inmueble Determinado N° 01/2019 Alquiler de Inmueble para Depósito de Bienes Institucionales". ID 356.345.*

Art. 3° ***CONFORMAR*** *el Comité de Evaluación de Ofertas para el llamado dispuesto en el Artículo 2° de la presente Resolución de la siguiente manera:*

- *Luis Alberto Otaño Acosta*
- *Carlos Martín Figueredo González*
- *Laura Beatriz Barresi González*

Art. 4° ***AUTORIZAR*** *a los responsables de la Dirección de Contrataciones, para que introduzcan a la Carta de Invitación aprobada por el Artículo 2° de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el*

Resolución Nº...396...

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES. ID Nº 356345.-, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas

Art. 5° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Claudia Vargas Adlan
Secretaria General

Julio Javier Ríos Bogado
Ministro

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº..396....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITO DE BIENES INSTITUCIONALES. ID Nº 356345.-, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

ANEXO I

SERVICIO	*DIRECCION*	*PROPIETARIO*	*RUC Nº*	*TIEMPO DE VIGENCIA*	*MONTO MENSUAL*	*MONTO TOTAL*
Alquiler de Inmueble para Depósito de Bienes Institucionales	*Brasil e/ Avda. Gaspar Rodríguez de Francia y Rca de Colombia*	*JAVE JIREH SA.*	*80092877-6*	*12 meses*	*6.000.000*	*72.000.000*

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia